



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

SAN JOSÉ DE METÁN, 24 de Octubre de 2022

Expte. N° 1570/2022

RES-SRMRF N° 131/2022.

VISTO:

La Resolución SRMRF N° 121/22 mediante la cual se autoriza y convoca el procedimiento de Contratación Directa para la adquisición de neumáticos con destino a la IVECO dominio OJJ 916 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el acto de apertura, y labrado el acta respectiva, habiéndose obtenido cuatro propuestas;

Que la unidad requirente en conjunto con la unidad operativa de compras emitieron informe según consta a fojas 138 a 140, en el que se aconseja adjudicar a la firma MARTINEZ NEUMÁTICOS S.R.L siempre que presente libre deuda de AFIP, ya que el resto de documentación fue debidamente adjuntada;

Que la imputación preventiva se realiza por secretaría administrativa al momento de la realización de cada envío de fondos;

Que se cuenta con los fondos suficientes en concepto de intereses ganados;

Que asesoría jurídica a Fs. 46 precedente, expresa que no hay objeción legal para formular, siempre que el proveedor adjunte libre deuda de AFIP;

Que el proveedor en fecha 14/10/2022 remite captura de pantalla de su sistema de AFIP donde muestra que a la fecha no tiene deuda exigible.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 15 – procedencia de la compulsa abreviada por monto del Dcto 1030/16.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 1 – Trámite por monto reducido, del anexo I de la Resolución CS N° 161/2020 de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar la Contratación Directa trámite por monto reducido N° 021/22 a la oferta presentada por la firma MARTINEZ NEUMÁTICOS S.R.L, CUIT: 30-71195425-9 con domicilio en Avda. Chile N° 1301 de la ciudad de Salta, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 462.000,00) por los motivos expuestos en el exordio.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

ARTÍCULO 2º: Autorizar al área administrativa de ésta Sede Regional a suscribir la orden de compra pertinente.

ARTÍCULO 3º: Imputar el gasto que demande lo autorizado en el art. 1º a la partida de intereses ganados.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a Secretaría de Sede para su toma de razón y demás efectos.

T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - Rº DE LA FRONTERA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

Saf:	Jurisdicción : Universidad Nacional de Salta
UOC:(1) Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera	
Domicilio : (2) Coronel Vidt 346	
Provincia : (3) Salta	
E-Mail : (4) unsa.metan@gmail.com	
Teléfono : (5)) 03876-425061	

Orden de Compra	
Número: 21/22	Ejercicio : 2.022
Fecha : 24 de Octubre de 2022	
Vigencia Orden de Gastos	
Desde :	Hasta :
Opción a prórroga : (6)	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo : (7) CONTRATACIÓN DIRECTA	N° 21/22	Ejercicio : 2.022
Clase : (8) Etapa Única Nacional		
Modalidad : (9) Sin Modalidad		
Causa de Contratación Directa : (10) Adquisición de neumáticos con destino a la IVECO Dominio OJJ 916 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.		

Expediente: N° 1570/22 Acto de Adjudicación: (11) Res. SRMRF N° 131/22

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: MARTINEZ NEUMÁTICOS S.R.L		
CUIT : 30-71195425-9	IVA : Responsable Inscripto	
Domicilio : Avda. Chile N° 1301		
Localidad: Salta	Provincia: Salta	Código Postal : 4400
Teléfono : 0387-5380185	Fax :	Mail: cgutierrez@martinezneumaticos.com.ar
Observaciones :		

DETALLES DE LA ORDEN DE GASTOS (12)

Cant.	DESCRIPCION	Pcio Unitario	Pcio Total
06	Neumáticos de carga 195 75r16c 107/105r Iveco Daily Sprinter de calidad Fate o similar, con colocación incluida	\$77.000,00	\$462.000,00
TOTAL			\$ 462.000

SON PESOS ___ CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CON 00/100 ___

(19)

Fecha de entrega	Lugar de entrega	Observaciones
8 (ocho) DIAS de recepcionada la presente orden de gastos.	Talleres de Martinez Neumáticos S.R.L. donde se deberá realizar la colocación correspondiente.	Factura B o C electrónica Original – Remito Original. A nombre de: Universidad Nacional de Salta CUIT 30-58676257-1 Avda. Bolivia 5150 – IVA Sujeto Exento. Adjuntar datos de cbu para realizar pago por transferencia bancaria.

Condiciones de Pago: CONTADO – 5 (cinco) días de la fecha de factura conformada.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA (21)

Partida Presupuestaria	Importe
2.4.4	\$462.000

_____ En el término de 7 días, la presente Orden de Compras, deberá ser remitida a esta Sede con el correspondiente sellado de Rentas.



Bebe
Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA